

**Cooperativa de Ahorro y Crédito
ANDE No.1. R.L. (Coope-Ande)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG S.A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General y al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1., R.L. (COOPE ANDE No.1., R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1., R.L. (COOPE ANDE No.1., R.L.) (la Cooperativa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1., R.L. (COOPE ANDE No.1., R.L.), al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: GABRIELA
VILLEGAS VARGAS
Carné: 5453
Cédula: 110590134
Nombre del Cliente:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Ande No. 1, R.L.
Identificación del cliente:
3004045027
Dirigido a:
Luis Castillo
Fecha:
11/02/2025 04:05:19 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17462

San José, Costa Rica
Miembro No. 5453
Póliza No. 0116FID000843813
Vence el 30/09/2025

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Disponibilidades	3, 6	37.987.221.400	11.884.457.776
Efectivo		1.204.568.459	1.331.072.431
Banco Central de Costa Rica		404.311.507	1.020.220.655
Entidades financieras del país		20.317.666.219	9.358.408.974
Entidades financieras del exterior		86.490.971	174.755.716
Disponibilidades restringidas		15.974.184.244	-
Inversiones en instrumentos financieros	3	212.130.460.674	268.759.993.862
Al valor razonable con cambios en resultados		374.637.831	1.333.702.389
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		169.021.990.555	226.793.334.288
Al costo amortizado		40.066.736.066	36.666.728.478
Productos por cobrar		2.767.888.197	4.522.768.626
(Estimación por deterioro)		(100.791.975)	(556.539.919)
Cartera de créditos	3	466.816.326.394	469.953.176.357
Créditos vigentes		445.773.172.551	453.827.429.859
Créditos vencidos		38.833.899.400	32.162.559.506
Créditos en cobro judicial		5.247.340.543	9.098.748.944
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8.758.396.234)	(9.786.343.436)
Productos por cobrar		4.592.339.160	4.838.888.734
(Estimación por deterioro)		(18.872.029.026)	(20.188.107.250)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	483.067.823	746.923.829
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	500.635	-
Otras cuentas por cobrar		482.567.188	796.423.145
(Estimación por deterioro)		-	(49.499.316)
Bienes mantenidos para la venta	9	30.493.551	589.303.874
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		45.740.327	1.048.824.096
(Estimación por deterioro)		(15.246.776)	(459.520.222)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	556.487.371	556.487.371
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	9.905.767.444	10.756.660.237
Otros activos	11	4.608.886.750	4.589.462.682
Activos intangibles		593.921.237	52.013.001
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		408.088.330	-
Otros activos		3.606.877.183	4.537.449.681
TOTAL DE ACTIVOS		732.518.711.407	767.836.465.988

(Continúa...)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	12	487.532.459.299	513.448.219.511
A la vista		41.715.244.600	31.842.487.113
A plazo		435.216.166.445	469.095.815.160
Cargos financieros por pagar		10.601.048.254	12.509.917.238
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		13.605.456.388	14.468.301.983
A plazo	13	13.178.636.744	14.468.301.983
Cargos financieros por pagar		426.819.644	-
Obligaciones con entidades	14	83.625.040.243	85.750.875.848
A la vista		406.042.670	122.732.204
A plazo		76.870.410.386	76.136.395.892
Otras obligaciones con entidades		5.985.486.135	8.701.585.261
Cargos financieros por pagar		363.101.052	790.162.491
Cuentas por pagar y provisiones		7.542.308.279	9.785.529.508
Provisiones	15	-	100.000.000
Otras cuentas por pagar	16	7.542.308.279	9.685.529.508
Otros pasivos		518.462.123	2.019.131.894
Ingresos diferidos	17	205.935.678	-
Otros pasivos		312.526.445	2.019.131.894
Aportaciones de capital por pagar		4.488.477.422	4.890.107.328
TOTAL DE PASIVOS		597.312.203.754	630.362.166.072
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		87.003.124.500	92.912.039.226
Capital pagado	17	87.003.124.500	92.912.039.226
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.480.873.877	274.794.695
Aportes patrimoniales no capitalizados	17	1.480.873.877	274.794.695
Ajustes al patrimonio		4.288.223.599	4.617.836.659
Superávit por revaluación de inmuebles	17	3.483.553.067	3.483.553.067
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable		225.598.166	693.262.680
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		90.298.845	826.356.972
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		348.422.193	(525.687.388)
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.328	140.351.328
Reservas patrimoniales		40.965.382.541	38.060.637.001
Resultado del año		1.468.903.136	1.608.992.335
TOTAL DEL PATRIMONIO		135.206.507.653	137.474.299.916
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		732.518.711.407	767.836.465.988
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	27	13.744.115.807	10.223.721.082
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		787.965.165.919	792.754.518.852
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	27	787.622.161.061	792.572.347.268
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	27, 28	343.004.858	182.171.584

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

Luis Castillo Retana
Contador General

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		312.294.977	151.169.830
Por inversiones en instrumentos financieros	19	13.784.454.162	13.781.871.515
Por cartera de créditos	20	64.175.660.569	65.141.500.563
Por ganancia por diferencias de cambios	21	450.640.678	1.304.192.798
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	22	63.096.076	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	22	2.845.245.575	3.423.755.561
Total de ingresos financieros		81.631.392.037	83.802.490.267
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	23	41.242.642.973	43.737.887.170
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	24	123.489.016	178.364.039
Por obligaciones con entidades financieras	24	4.991.035.766	5.556.858.821
Por obligaciones con entidades no financieras	24	2.298.852.805	1.276.494.320
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		2.464.443	673.837.503
Por otros gastos financieros		121.294.919	203.803.205
Total de gastos financieros		48.779.779.922	51.627.245.058
Por estimación de deterioro de activos		16.092.828.940	9.487.322.939
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		9.689.348.314	4.058.822.725
RESULTADO FINANCIERO		26.448.131.489	26.746.744.995
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		2.107.178.968	1.677.090.947
Por bienes mantenidos para la venta		24.685.691	438.886.578
Por cambio y arbitraje de divisas		44.670.224	44.734.487
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		52.646.992	-
Por otros ingresos operativos		2.109.466.321	1.116.471.568
Total de ingresos de operación		4.338.648.196	3.277.183.580
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		651.342.426	392.968.345
Por bienes mantenidos para la venta		21.279.860	715.586.129
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		79.572.350	-
Por cambio y arbitraje de divisas		147.338.403	197.163.582
Por otros gastos operativos		4.198.796.307	4.075.855.149
Total otros gastos de operación		5.098.329.346	5.381.573.205
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		25.688.450.339	24.642.355.370
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	25	12.825.507.470	12.181.400.429
Por otros gastos de administración	26	8.550.042.468	8.170.774.411
Total gastos administrativos		21.375.549.938	20.352.174.840
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		4.312.900.401	4.290.180.530
Participaciones sobre la utilidad		194.082.142	(195.451.856)
RESULTADO DEL AÑO		4.118.818.259	4.094.728.674
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(467.664.514)	4.931.937.153
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo a la reserva de liquidez		(736.058.127)	3.440.105.670
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		874.109.581	2.910.923.748
Total otros resultados integrales		(329.613.060)	11.282.966.571
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		3.789.205.199	15.377.695.245

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

Luis Castillo Retana
Contador General

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No1, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	94.563.642.080	-	(6.665.129.912)	35.206.155.070	3.722.063.630	126.826.730.868
Resultados integrales del año:						
Resultado del año 2023	-	-	-	-	4.094.728.674	4.094.728.674
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	4.094.728.674	4.094.728.674
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	14.706.722.132	-	-	14.706.722.132
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(3.423.755.561)	-	-	(3.423.755.561)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	11.282.966.571	-	-	11.282.966.571
Total del resultado integral del año	-	-	11.282.966.571	-	4.094.728.674	15.377.695.245
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(2.717.161.579)	(2.717.161.579)
Capitalización de excedentes	1.004.902.050	-	-	-	(1.004.902.050)	-
Aportes de capital	9.337.212.741	274.794.695	-	-	-	9.612.007.436
Retiros de capital	(11.993.717.645)	-	-	-	-	(11.993.717.645)
Aplicación de reservas	-	-	-	22.962.782	345.782.809	368.745.591
Total de transacciones con los asociados	(1.651.602.854)	274.794.695	-	22.962.782	(3.376.280.820)	(4.730.126.197)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	2.831.519.149	(2.831.519.149)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	92.912.039.226	274.794.695	4.617.836.659	38.060.637.001	1.608.992.335	137.474.299.916
Resultados integrales del año:						
Resultado del año 2024	-	-	-	-	4.118.818.259	4.118.818.259
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	4.118.818.259	4.118.818.259
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(290.197.934)	-	-	(290.197.934)
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(39.415.126)	-	-	(39.415.126)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	(329.613.060)	-	-	(329.613.060)
Total del resultado integral del año	-	-	(329.613.060)	-	4.118.818.259	3.789.205.199
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.253.741.994)	(1.253.741.994)
Capitalización de excedentes	355.250.341	-	-	-	(355.250.341)	-
Aportes de capital	7.655.444.370	1.206.079.182	-	-	-	8.861.523.552
Retiros de capital	(13.835.900.709)	-	-	-	-	(13.835.900.709)
Traslado a reservas	(83.708.728)	-	-	83.708.728	-	-
Aplicación de reservas	-	-	-	(25.477.452)	196.599.141	171.121.689
Total de transacciones con los asociados	(5.908.914.726)	1.206.079.182	-	58.231.276	(1.412.393.194)	(6.056.997.462)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	2.846.514.264	(2.846.514.264)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	87.003.124.500	1.480.873.877	4.288.223.599	40.965.382.541	1.468.903.136	135.206.507.653

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

Luis Castillo Retana
Contador General

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes de 2023)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año	18	4.118.818.259	4.094.728.674
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		469.957.503	(550.188.061)
Gasto por estimación de cartera de crédito	3	15.182.405.525	8.963.104.075
Ingreso por disminución de estimación de deterioro de inversiones		(1.221.277.993)	(187.574.186)
Gasto por estimación de cuentas por cobrar		304.275.985	111.690.578
Gasto por estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	9	15.246.776	514.778.694
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	1.632.079.114	1.451.064.656
Retenciones sobre excedentes	18	194.082.142	195.451.856
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación	9	-	(606.342.884)
(Ganancia) pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		(109.744.835)	6.461.637
(Ingreso) gasto por aumento de provisiones, neto		(100.000.000)	100.000.000
Ingreso por intereses		(77.960.114.731)	(78.923.372.078)
Gasto por intereses		46.233.678.739	49.473.110.030
		(11.240.593.516)	(15.357.087.009)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(10.833.074.144)	(29.771.236.200)
Otras cuentas por cobrar		(38.822.389)	(247.021.693)
Otros activos		522.945.564	(1.182.082.935)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(24.632.167.392)	19.787.852.987
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2.403.682.409)	(1.057.723.390)
Otros pasivos		(1.500.669.771)	1.202.344.561
Aportaciones de capital por pagar		(401.629.906)	4.820.622.772
Intereses recibidos		79.961.544.734	78.377.412.959
Intereses pagados		(48.569.609.162)	(47.613.422.489)
Participaciones en la utilidad pagadas		(54.387.824)	3.376.547
Flujos netos de efectivo (usandos en) provistos por las actividades de operación		(19.190.146.215)	8.963.036.110
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(1.939.840.283.731)	(795.327.977.742)
Disminución en instrumentos financieros		2.007.448.720.679	801.317.523.852
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	10	(299.042.250)	(1.096.166.894)
Adquisición de software	11	-	(11.246.400)
Bienes disponibles para la venta		-	965.822.378
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		67.309.394.698	5.847.955.194
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		(862.845.595)	(1.427.581.282)
Otras obligaciones financieras nuevas	14	19.664.670.000	77.539.264.000
Pago de obligaciones financieras	14	(21.928.020.477)	(61.724.968.599)
Aportes de capital recibidos en efectivo		7.571.735.642	9.337.212.741
Liquidaciones de asociados		(13.835.900.709)	(11.993.717.645)
Uso de reservas		58.231.276	22.962.782
Aplicaciones de reservas		196.599.141	345.782.809
Pago de excedentes a asociados		(1.253.741.994)	(2.717.161.579)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		(10.389.272.716)	9.381.793.227
Aumento neto en el efectivo		37.729.975.767	24.192.784.531
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		50.735.710.153	25.619.641.335
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambios en el efectivo		(250.065.386)	923.284.287
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	88.215.620.534	50.735.710.153

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

Luis Castillo Retana
Contador General

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes de 2023)

1. Resumen de operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Ley 7391. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es brindar soluciones socioeconómicas, integrales, y sostenibles para sus asociados. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa cuenta con 463 colaboradores (470 en el 2023), con veintidós agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Torre Mercedes, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Sabana, Turrialba, Santa Cruz, Quepos, Buenos Aires y TEC (I.T.C.R). Adicionalmente hay diecisiete cajeros automáticos ubicados en: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Limón, Cartago, Santa Cruz, Quepos, Pérez Zeledón, Colypro, Nicoya, Puntarenas Heredia, Sabana, S.S.V.M y San Carlos. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: www.coopeandel.com.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas contables materiales

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera"(RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 03 de marzo de 2025 mediante acuerdo 03-CA-3396-2025.

i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 29.

ii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

i. Juicios

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros – evaluación del modelo de negocio - Nota 2-d. iii.
- Deterioro de activos no financieros - Nota 2-k.

ii. Supuestos e incertidumbres en estimados

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2024 es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito - Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones- Nota 2-d. v.
- Reevaluación de los activos fijos - Nota 2-h. iv.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente Financiero.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢512,73 (¢519,21 en el 2023) y ¢506,66 (¢526,88 en el 2023) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado: Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas debido a dificultades de pago del deudor. Al 31 diciembre de 2024, el saldo de préstamos reestructurados asciende a ¢49.611.784.415 (¢34.254.996.539 en el 2023).

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

ii. *Clasificación*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.

Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

iii. *Evaluación del modelo de negocio*

La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores de negocio – por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativo. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

v. *Deterioro*

La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de una inversión activa ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se deberán reconocer pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Por otro lado, si el riesgo crediticio no ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial, las pérdidas se reconocerán por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses. Estas revisiones pueden ser a nivel individual o de sectores, y se llevan a cabo con el objetivo de evaluar cualquier situación que pueda impactar las calidades crediticias de las contrapartes.

Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.

Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones para periodos del 2023 fueron calculadas con base en la norma prudencial de los acuerdos SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f. A partir del 01 de enero de 2024 seguirán siendo calculadas con base en la norma prudencial del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

vi. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vii. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

viii. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Disponibilidades

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

(f) *Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito (Hasta el 31 de diciembre de 2023)*

Hasta al 31 de diciembre 2023, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la entidad, debe considerarse lo siguiente:

- (a) se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- (b) el saldo de principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito según el Artículo 13.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación genérica adicional, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes, contemplando el servicio a la deuda y la moneda extranjera.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación contracíclica se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

A partir del 2016 se incluyen las estimaciones adicionales, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo original. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,25%, sobre la base de cálculo.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (deudores Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5%, sin embargo las estimaciones adicionales indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%) del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11 bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, al 30 de junio 2017, diciembre y junio 2016, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, por lo que el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,32% y 0,20%, respectivamente. Dicho porcentaje se cumplió en febrero del 2018.

Sin embargo, a partir de junio 2018 se realiza una modificación en el transitorio XIII, el cual indica lo siguiente:

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Mediante la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 SUGEF resolvió modificar los siguientes acuerdos: i) Disminuir temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. La disminución del porcentaje será de 5% a 2,5%. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 31 de marzo del 2018; ii) El saldo actual acumulado de la estimación contra cíclica, registrado en la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contra cíclico), que mantienen las entidades, no será sujeto de des acumulación en virtud del cambio de porcentaje establecido en esta Resolución; iii) Las entidades que alcanzaron el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuarán acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento; y iv) El porcentaje de acumulación mensual del 2,5%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará a partir del 1 de enero del 2019 y, estará sujeto a revisión en los primeros seis meses del año 2019. Derogar la Resolución SGF-3966-2018 del 21 de diciembre del 2018 y comunicada el 04 de enero del 2019.

Sin embargo, dicho registro se suspende según lo estipulado en acuerdo SGF-0971-2020, el cual dispone que el valor del factor M es 0% a partir del cierre mensual de marzo 2020.

No generadores de divisas, según el transitorio XIV para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 01 de junio de 2019	1,25%
A partir del 01 de junio de 2020	1,50%

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2017.

Según indica el oficio CNS-1515/06, se debe adicionar una cuenta analítica a la Subcuenta 139.02 (Estimación genérica y contra cíclica para Cartera de Créditos) del Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros – Homologado vigente hasta 31 de diciembre de 2019, conforme el siguiente texto:

“139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

Esta cuenta analítica registra el importe reclasificado contablemente que se origina de la reforma regulatoria a los lineamientos generales del acuerdo SUGEF 1-05 y 15-16, correspondiente a las causales de pase directo a CPH Nivel 3 – Incobrables. Su operativa es la que se describe en el Transitorio I de los lineamientos generales de los acuerdos indicados, la cual de manera general se resume a continuación:

- a) De conformidad con dicha reforma a los lineamientos generales, el importe liberado se destinará en primera instancia a completar la estimación contracíclica de las entidades que aún se mantienen bajo el Transitorio II, dispuesto en el acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.
- b) Luego de aplicado dicho importe a la estimación contracíclica, el remanente se reclasificará en esta cuenta analítica.
- c) El saldo de esta cuenta analítica se reversará mensualmente, como máximo, a razón de un veinticuatroavo (1/24), hasta eliminarla.
- d) De previo a aplicar la reversión indicada en el punto c) anterior, debe verificarse primero el cumplimiento del requerimiento de estimación contracíclica, y reclasificar a esta cuenta el monto que corresponda, hasta donde alcance.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito (A partir del 01 de enero de 2024)

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- (a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- (b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas.
- (c) Créditos de consumo regular a personas físicas.
- (d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- (e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - *Empresarial 1*: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - *Empresarial 2*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - *Empresarial 3*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- (a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia.
- (b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

(a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Mas de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- (b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- (c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- (c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- (d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- (a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$LGD \text{ promedio} = \max \{ (EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0 \}$$
$$LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}$$

Donde:

LGDR min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGDR promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGDR regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- (b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$LGD \text{ prom} = \max \{ (EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0 \}$$

$$LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}$$

LGDR min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGDR promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGDR regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación calculada. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- (a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- (b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente.

Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden. Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección.

Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

La entidad debe contar con procedimientos para validar sus metodologías. Toda metodología debe someterse a revisión para verificar su idoneidad frente a los riesgos crediticios que presentan las líneas de negocio. Las metodologías deben ser evaluadas anualmente por un órgano de control interno y ratificadas por el Órgano de Dirección.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Las metodologías internas deben ser presentadas ante la Superintendencia para su revisión y aprobación. Previo a que la Superintendencia admita el uso de una metodología interna para la constitución de estimaciones, en sustitución de la metodología estándar, o la metodología vigente en el caso de entidades supervisadas por SUGESE, SUGEVAL o SUPEN, la entidad debe contar con la validación de la metodología por parte de un Órgano Externo que certifique que cumple.

Una vez recibida la solicitud de la entidad para admitir el uso de metodologías internas, y valorados a satisfacción de la Superintendencia, esta deberá, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emitir alguna de las siguientes resoluciones:

- Resolución de no objeción, en cuyo caso, la SUGEF establecerá en el mismo acto un plazo prudencial de hasta 24 meses durante el que ambos resultados deberán reportarse en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.
- Resolución de objeción, en cuyo caso la entidad podrá solventar las debilidades indicadas por la Superintendencia, en el plazo que defina la misma entidad, y presentar nuevamente a la Superintendencia la solicitud para admitir el uso de metodologías internas.

Las metodologías deben contemplar desarrollos para al menos los siguientes componentes del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses plazo y por la vida remanente de la operación:

- (a) Probabilidad de incumplimiento,
- (b) Exposición en caso de incumplimiento,
- (c) Pérdida en caso de incumplimiento.

Toda exposición de riesgo de crédito debe estar debidamente calificada. Los modelos internos deben cumplir con todos los requisitos de NIIF 9.

Al 31 de diciembre, la estimación se detalla como sigue:

	2024	2023
Estimación específica para cartera	¢ 16.701.526.558	15.108.796.268
Estimación genérica	-	2.642.220.313
Estimación contracíclica	2.170.502.468	2.437.090.669
	¢ <u>18.872.029.026</u>	<u>20.188.107.250</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

El 01 de enero de 2024 entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, este acuerdo reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. Además, mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

- a) la probabilidad de incumplimiento,
- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento.

Considerando esto, la norma elimina las estimaciones genéricas, ya que todo requerimiento de estimación está relacionado a un riesgo específico a excepción de las estimaciones contracíclicas.

Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pccit = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera *i*, en el mes correspondiente (*t*).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera *i*, por mes correspondiente (*t*).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

C_i = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i , cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

P_{espit} = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable " P_{ccit} ", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido " $E_{cc\%it}$ ", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$E_{cc\%it} = C_i + M - P_{espit}$$

$$P_{ccit} = E_{cc\%it} * (Cartera A1 + Cartera A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica " M " será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(g) Pérdida esperada portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:

- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 3)

La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.

Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan "instrumentos financieros en Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

- *activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);
- *activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: Tasa de interés efectiva ajustada al crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3).

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativa considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.
- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial.

El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.

- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Metodología

Se usan las cotizaciones de CDS (es un derivado financiero que permite cubrir el riesgo de impago de un activo financiero) y la metodología de la sección. En el caso de las variables explicativas para el caso de la Cooperativa se emplean las tasas de crecimiento anuales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el tipo de cambio; además se utilizan la tasa básica pasiva, la tasa del tesoro estadounidense de 6 meses y el déficit fiscal (porcentual sobre el Producto Interno Bruto). Estas variables se escogen para representar un espectro amplio de la economía:

El IMAE como indicador de crecimiento de la producción, el IPC para representar la salud del sistema monetario interno, el tipo de cambio como proxy de lo monetario y comercial hacia el extranjero. Las tasas reflejan el costo de fondeo y, finalmente, el déficit es indicador de la salud de las finanzas públicas.

Para el vintage se usan las probabilidades publicadas por Standard and Poor's. Las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

Este análisis aplica tanto para soberanos como para los bancos centrales asociados. El LGD (pérdida dado impago) se especifica (para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45% tomado de emisores corporativos se utiliza 47,4%) y el EAD (exposición en el momento de impago).

Emisores corporativos con CDS

En este caso se utiliza un análisis similar al de los Emisores soberanos, pero utilizando las matrices del estudio corporativo de Standard and Poor's. Se supone que todo emisor con CDS tiene calificación internacional.

Emisores corporativos sin CDS

Para estos emisores se emplea el análisis a partir de sobre tasas. Esto permite determinar la dependencia en variables macro. Si el emisor tuviera calificación internacional, se usan las probabilidades de Standard and Poor's, de lo contrario se ajusta la probabilidad del soberano en moneda extranjera.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Pérdida dado impago

Para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45%. Para emisores corporativos se utiliza 47,4%.

Pérdida crediticia esperada

La fórmula que incorpora el valor del dinero en el tiempo para la pérdida crediticia esperada (ECL) de un activo financiero, es:

$$ECL = \sum_{t=1}^n \frac{1}{(1+r)^t} PD_t EAD_t LGD_t Fa$$

- Donde n es el número de flujos del activo financiero r es la tasa efectiva asociada según la norma contable PD_t es la probabilidad de impago en tiempo t.
- EAD_t es la exposición en el momento de impago t.
- LGD_t es la pérdida dado impago en el momento t.
- Fa es el facial asociado al activo financiero.

Note que en la formula se está suponiendo que el tiempo es discreto. La discretización empleada en este documento es mensual.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. *Reconocimiento y medición*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	10 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	10 años

iv. Superávit por revaluación

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación al menos cada cinco años cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(1) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(m) Bienes mantenidos para la venta

i. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- Su valor en libros,
- Su valor razonable menos sus costos de venta.

ii. Bienes disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera en lo que respecta a los bienes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:

- Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”.
- Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
 - El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.
 - En todos los casos indicados en los incisos anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.
2. A partir del 1° de enero de 2024: Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.
3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) Página 39 Acuerdo CONASSIF-6-18 Uso Interno deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:
- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
 - ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
 - iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
Organismos de Integración	1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 15% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. 10% para la formación de una reserva para Responsabilidad Social.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar de forma escalonada una tarifa del siete por ciento (7%) iniciando en el 2019 y aumentará un punto cada año, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(t) Beneficios a empleados

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Aguinaldo

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

3. Administración de riesgos

La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito.
- (b) Riesgo de liquidez.
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo.
- (e) Administración de capital.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa regulatoria, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa regulatoria vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21 (Normativa SUGEF 1-05 al 31 de diciembre de 2023). La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2024, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢18.872.029.026 (¢20.188.107.250 en el 2023).

Al 31 de diciembre, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 37.987.221.400	11.884.457.776
Inversiones en instrumentos financieros	212.130.460.674	268.759.993.862
Cartera de crédito	466.816.326.394	469.953.176.357
Cuentas y comisiones por cobrar	483.067.823	746.923.829
	¢ <u>717.417.076.291</u>	<u>751.344.551.824</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2024	2023
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 374.637.831	1.333.702.389
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	113.086.925.170	199.128.720.961
Inversiones al costo amortizado	40.066.736.066	36.666.728.478
Inversiones restringidas	55.935.065.385	27.664.613.327
Productos por cobrar	2.767.888.197	4.522.768.626
Estimación por deterioro	(100.791.975)	(556.539.919)
	¢ <u>212.130.460.674</u>	<u>268.759.993.862</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen en ¢72.617.763.958 (¢89.544.850.781 en el 2023), correspondientes a inversiones del BCCR y bancos privados correspondientes al rezago del respaldo de reserva de liquidez, valorados al costo amortizado, sin embargo, clasificados contablemente dentro de las inversiones al valor razonable con otros resultados integrales, esto debido a la limitante del catálogo SUGEF, el cual no hay clasificación contable para estos instrumentos dentro del costo amortizado.

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Colones costarricenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 28.739.984.465	89.660.089.207
Banco Central de Costa Rica	71.982.575.274	84.890.276.689
Bancos del estado y creados por ley	5.000.839.000	8.039.893.988
Bancos privados	1.998.364.380	1.951.727.640
Entidad financiera no bancaria	-	1.100.935.890
<u>Dólares estadounidenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	2.140.090.351	10.196.889.834
Banco Central de Costa Rica	3.225.071.700	2.766.120.000
Bancos privados	-	522.787.713
	<u>¢ 113.086.925.170</u>	<u>199.128.720.961</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3,25% y 10,95% (2,40% y 11,50% en el 2023) anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 2% y 9,20% (1% y 9,20% en el 2023).

La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 31 de diciembre de 2024, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una pérdida no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢(290.197.934) (ganancia no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢14.706.722.132 en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Colones costarricenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 21.008.289.546	10.396.539.514
Banco Central de Costa Rica	5.920.889.307	12.430.076.883
Bancos del estado y creados por ley	5.020.748.154	1.514.469.257
Bancos privados	4.802.708.219	9.406.997.225
Cooperativas	2.500.000.000	1.500.326.683
Entidad financiera no bancaria	-	1.203.620.690
<u>Dólares estadounidenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	814.100.840	-
Bancos privados	-	214.698.226
	<u>¢ 40.066.736.066</u>	<u>36.666.728.478</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan 4,25% y 10,58% (4,47% y 11,50% en el 2023) anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses son de 6,55% (4,82% en el 2023).

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, las inversiones restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Colones costarricenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 44.691.392.939	23.613.844.531
Banco Central de Costa Rica	5.946.967.390	2.086.720.960
Bancos del estado y creados por ley	1.700.000	1.700.000
<u>Dólares estadounidenses</u>		
Gobierno de Costa Rica	5.284.679.833	1.951.242.808
Bancos del estado y creados por ley	10.325.223	11.105.028
	<u>¢ 55.935.065.385</u>	<u>27.664.613.327</u>

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 4,25% y 11,27% (3,45% y 9,66% en el 2023), mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 3,36% y 9,20% (3,96% y 9,20% en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢128.552.829.343 (¢117.209.463.808 en el 2023), que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 993.932.264	(10.289.034.307)
(Ganancia) pérdida no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones	(290.197.934)	14.706.722.132
(Ganancia) realizada por liquidaciones de inversiones	<u>(39.415.126)</u>	<u>(3.423.755.561)</u>
Saldo final	<u>¢ 664.319.204</u>	<u>993.932.264</u>

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Calificación de riesgo-A	¢ 2.500.000.000	1.500.326.683
Calificación de riesgo-AA	8.404.538.989	14.125.973.484
Calificación de riesgo-AAA	<u>198.558.825.463</u>	<u>249.167.464.988</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 209.463.364.452</u>	<u>264.793.765.155</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	2024	2023
Cartera de crédito	¢ 489.854.412.494	495.088.738.309
Productos por cobrar	4.592.339.160	4.838.888.734
Ingresos diferidos cartera crédito	(8.758.396.234)	(9.786.343.436)
	<u>485.688.355.420</u>	<u>490.141.283.607</u>
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(18.872.029.026)	(20.188.107.250)
	<u>¢ 466.816.326.394</u>	<u>469.953.176.357</u>

Durante el periodo 2022 se compró parte de la cartera de crédito de la Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por un monto de ¢1.732.100.527. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cartera comprada ascienda a ¢1.315.120.325 (¢1.510.110.478 en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,01% y 25,00% (0,01% y 27,00% en el 2023), en colones costarricenses, y entre 3,50% y 15,00% (3,50% y 15,00% en el 2023) en dólares estadounidenses.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	Bruto	Neto
1	¢ 444.341.616.318	¢ 440.962.939.627
2	21.241.909.079	20.576.793.075
3	7.582.789.481	7.084.247.363
4	6.034.025.316	5.212.891.830
5	2.667.767.915	2.001.884.280
6	2.425.783.448	1.248.827.363
7	781.745.344	167.135.096
8	9.371.114.753	490.506.462
	<u>¢ 494.446.751.654</u>	<u>477.745.225.096</u>
Menos comisiones diferidas		(8.758.396.234)
Menos estimación contracíclica		(2.170.502.468)
Total cartera		<u>¢ 466.816.326.394</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>		<u>Bruto</u>		<u>Neto</u>
A1	¢	473.443.516.577	¢	470.817.374.516
A2		2.675.381.381		2.659.303.128
B1		5.132.903.506		4.901.158.716
B2		387.889.059		356.785.342
C1		2.099.942.727		1.635.795.778
C2		375.342.336		199.332.909
D		1.755.844.052		515.854.850
E		14.056.807.405		1.091.005.223
	¢	<u>499.927.627.043</u>		<u>482.176.610.462</u>
Menos comisiones diferidas				(9.786.343.436)
Menos estimación contracíclica				(2.437.090.669)
Total cartera	¢		¢	<u><u>469.953.176.357</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>		<u>Principal</u>	<u>Productos por cobrar</u>	<u>Estimación</u>
1	¢	442.068.147.720	2.273.468.597	3.378.676.690
2		20.571.084.131	670.824.948	665.116.004
3		7.265.435.450	317.354.031	498.542.118
4		5.740.526.959	293.498.358	821.133.486
5		2.507.707.422	160.060.493	665.883.635
6		2.267.039.726	158.743.722	1.176.956.085
7		734.834.923	46.910.421	614.610.248
8		8.699.636.163	671.478.590	8.880.608.292
Total		489.854.412.494	4.592.339.160	16.701.526.558
Contracíclica		-	-	2.170.502.468
Total cartera	¢	<u><u>489.854.412.494</u></u>	<u><u>4.592.339.160</u></u>	<u><u>18.872.029.026</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Principal</u>	<u>Productos por cobrar</u>	<u>Estimación</u>
<u>Grupo 1</u>			
A1	¢ 8.920.656.511	32.164.006	47.457.986
Total Grupo 1	<u>8.920.656.511</u>	<u>32.164.006</u>	<u>47.457.986</u>
<u>Grupo 2</u>			
A1	461.231.531.961	3.259.164.099	2.578.684.075
A2	2.588.579.329	86.802.052	16.078.253
B1	4.919.943.026	212.960.480	231.744.790
B2	365.833.685	22.055.374	31.103.717
C1	1.986.298.797	113.643.930	464.146.949
C2	351.520.801	23.821.535	176.009.427
D	1.652.084.586	103.759.466	1.239.989.202
E	<u>13.072.289.613</u>	<u>984.517.792</u>	<u>12.965.802.182</u>
Total Grupo 2	<u>486.168.081.798</u>	<u>4.806.724.728</u>	<u>17.703.558.595</u>
Estimación Contracíclica	-	-	2.437.090.669
Total cartera	¢ <u>495.088.738.309</u>	<u>4.838.888.734</u>	<u>20.188.107.250</u>

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2024, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 2,71%, (3,71% en el 2023), respectivamente del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 24,27% (25,18% en el 2023), luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 66,38% (70,52% en el 2023). La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

	2024	2023
Pagaré colones	¢ 325.170.659.144	331.409.446.345
Garantía valores-pasivo colones	7.018.332.237	2.261.728.946
Fiduciaria	13.256.671.387	17.439.761.512
Capital social	4.128.788.781	4.271.374.487
Hipotecaria	118.883.549.176	118.340.110.014
Títulos valores	10.716.332.025	10.350.971.501
Prendaria	3.027.581.124	497.366.561
Pignoración póliza (*)	7.652.498.620	10.517.978.943
Total	<u>489.854.412.494</u>	<u>495.088.738.309</u>
Productos por cobrar	4.592.339.160	4.838.888.734
Ingresos diferidos cartera crédito	(8.758.396.234)	(9.786.343.436)
Estimación por deterioro	<u>(18.872.029.026)</u>	<u>(20.188.107.250)</u>
Total cartera	<u>¢ 466.816.326.394</u>	<u>469.953.176.357</u>

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV). Al 31 de diciembre de 2024 es de 65,45% (39,98% en el 2023).

(*) La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	2024	2023
Consumo	¢ 377.192.970.571	395.096.724.642
Vivienda	100.911.613.944	94.398.526.559
Vehículo	2.887.500.106	522.387.497
Tarjeta de crédito	6.104.594.238	3.530.913.492
Empresarial	2.757.733.635	1.540.186.119
Total	<u>489.854.412.494</u>	<u>495.088.738.309</u>
Productos por cobrar	4.592.339.160	4.838.888.734
Ingresos diferidos cartera crédito	(8.758.396.234)	(9.786.343.436)
Estimación por deterioro	<u>(18.872.029.026)</u>	<u>(20.188.107.250)</u>
Total cartera	<u>¢ 466.816.326.394</u>	<u>469.953.176.357</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre de 2024 el 91,00% (91,67% en el 2023), del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2024	2023
Al día	¢ 445.773.172.551	453.827.429.859
De 0 a 30 días	18.942.359.145	20.861.128.755
De 31 a 60 días	7.487.256.545	5.014.486.317
De 61 a 90 días	3.442.405.990	1.512.408.154
De 91 a 120 días	2.507.707.422	952.552.255
De 121 a 180 días	3.001.874.649	725.685.203
Más de 181 días	3.452.295.649	3.096.298.822
Cobro judicial	5.247.340.543	9.098.748.944
Total	<u>489.854.412.494</u>	<u>495.088.738.309</u>
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	4.592.339.160	4.838.888.734
Ingresos diferidos cartera crédito	(8.758.396.234)	(9.786.343.436)
Estimación por incobrables	<u>(18.872.029.026)</u>	<u>(20.188.107.250)</u>
Total cartera	<u>¢ 466.816.326.394</u>	<u>469.953.176.357</u>

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa totaliza 663 (901 en el 2023) préstamos por ¢3.275.935.851 (¢2.951.487.036 en el 2023), en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa tiene 768 (1.162 en el 2023) operaciones de crédito en proceso de cobro judicial (1,07% de la cartera) por ¢5.247.340.543, (1,84% de la cartera por ¢9.098.748.944 en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 de diciembre, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	2024	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.662	¢ 489.854.412.494
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	13.283	4.592.339.160
Ingresos diferidos cartera crédito	44.662	(8.758.396.234)
Estimación por incobrables	44.662	<u>(18.872.029.026)</u>
Total de cartera	<u>44.662</u>	<u>¢ 466.816.326.394</u>
	2023	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.140	¢ 495.088.738.309
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	12.717	4.838.888.734
Ingresos diferidos cartera crédito	44.140	(9.786.343.436)
Estimación por incobrables	44.140	<u>(20.188.107.250)</u>
Total de cartera	<u>44.140</u>	<u>¢ 469.953.176.357</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 20.188.107.250	22.270.910.524
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	15.182.405.525	8.963.104.075
Menos:		
Diferencial cambiario	(10.616.956)	(7.423.906)
Créditos dados de baja	<u>(16.487.866.793)</u>	<u>(11.038.483.443)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 18.872.029.026</u>	<u>20.188.107.250</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 y el acuerdo SUGEF 19-16 se detalla como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Estimación</u>	<u>Total</u>
1	¢ 442.068.147.720	3.378.676.690	¢ 438.689.471.030
2	20.571.084.131	665.116.004	19.905.968.127
3	7.265.435.450	498.542.118	6.766.893.332
4	5.740.526.959	821.133.486	4.919.393.473
5	2.507.707.422	665.883.635	1.841.823.787
6	2.267.039.726	1.176.956.085	1.090.083.641
7	734.834.923	614.610.248	120.224.675
8	8.699.636.163	8.880.608.292	<u>(180.972.129)</u>
Valor en libros	<u>¢ 489.854.412.494</u>	<u>16.701.526.558</u>	<u>473.152.885.936</u>
Ingresos diferidos cartera crédito			(8.758.396.234)
Productos por cobrar			4.592.339.160
Contracíclica			<u>(2.170.502.468)</u>
			<u>¢ 466.816.326.394</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11 bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 19-16, se detalla como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Estimación genérica directa</u>	<u>Estimación descubierta directa</u>	<u>Estimación cubierta directa</u>	<u>Total</u>
A1	¢ 470.152.188.472	2.626.142.060	-	-	¢ 467.526.046.412
A2	2.588.579.329	16.078.253	-	-	2.572.501.076
B1	4.919.943.026	-	228.978.080	2.766.710	4.688.198.236
B2	365.833.685	-	30.699.233	404.484	334.729.968
C1	1.986.298.797	-	462.905.342	1.241.607	1.522.151.848
C2	351.520.801	-	175.891.632	117.795	175.511.374
D	1.652.084.586	-	1.239.473.136	516.066	412.095.384
E	13.072.289.613	-	12.962.586.114	3.216.069	106.487.430
Valor en libros	¢ <u>495.088.738.309</u>	<u>2.642.220.313</u>	<u>15.100.533.537</u>	<u>8.262.731</u>	<u>477.337.721.728</u>
Ingresos diferidos cartera crédito					(9.786.343.436)
Productos por cobrar Contracíclica					4.838.888.734
					<u>(2.437.090.669)</u>
					¢ <u><u>469.953.176.357</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	2024	2023	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,59	3,49	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,40	1,49	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

		2024							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	41.451.253.130	236.894.152	236.894.152	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		435.216.166.445	445.580.320.547	402.622.022	278.188.195.692	76.078.940.816	31.158.919.993	33.188.675.286	16.462.804.106
Obligaciones con entidades financieras		<u>96.440.575.935</u>	<u>97.230.496.631</u>	<u>1.305.244.352</u>	<u>21.956.016.722</u>	<u>8.747.722.450</u>	<u>10.711.778.200</u>	<u>-</u>	<u>54.509.734.908</u>
	¢	<u>573.107.995.510</u>	<u>543.047.711.330</u>	<u>1.944.760.526</u>	<u>300.144.212.414</u>	<u>84.826.663.266</u>	<u>41.870.698.193</u>	<u>33.188.675.286</u>	<u>70.972.539.014</u>
		2023							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	31.103.347.600	31.235.404.502	31.235.404.502	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		469.834.954.673	482.212.815.008	273.545.818.588	100.063.219.530	40.856.808.238	26.395.075.922	33.135.619.644	7.477.133.573
Obligaciones con entidades financieras		<u>99.429.015.341</u>	<u>100.219.177.833</u>	<u>4.638.645.548</u>	<u>19.603.215.583</u>	<u>14.278.308.199</u>	<u>13.934.283.711</u>	<u>-</u>	<u>47.764.724.792</u>
	¢	<u>600.367.317.614</u>	<u>613.667.397.343</u>	<u>309.419.868.638</u>	<u>119.666.435.113</u>	<u>55.135.116.437</u>	<u>40.329.359.633</u>	<u>33.135.619.644</u>	<u>55.241.858.365</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	2024							Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	20.887.478.888	-	-	-	-	-	-	20.887.478.888
Cuenta de encaje con el BCCR MN	14.687.546.960	-	-	-	-	-	-	14.687.546.960
Inversiones	271.614.710	38.542.478.514	12.959.456.079	730.288.556	30.115.141.708	14.225.719.276	103.656.428.904	200.501.127.747
Cartera de créditos	-	3.801.552.232	2.503.910.385	2.517.084.174	7.601.023.311	15.235.643.905	428.412.464.954	460.071.678.961
Total de recuperaciones de activos	35.846.640.558	42.344.030.746	15.463.366.464	3.247.372.730	37.716.165.019	29.461.363.181	532.068.893.858	696.147.832.556
Obligaciones con el público	37.949.354.792	31.564.029.089	30.554.463.955	25.790.032.922	59.152.396.836	110.598.262.652	150.875.762.648	446.484.302.894
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras	313.161.302	906.025.940	925.578.050	1.121.385.909	4.568.837.124	7.446.274.314	53.169.155.647	68.450.418.286
Cargos por pagar	-	2.185.491.266	932.677.798	1.048.867.218	1.722.812.325	2.106.686.020	2.612.160.886	10.608.695.513
Total vencimiento de pasivos	38.262.516.094	34.655.546.295	45.591.356.547	27.960.286.049	65.444.046.285	120.151.222.986	206.657.079.181	538.722.053.437
Diferencia	(2.415.875.536)	7.688.484.451	(30.127.990.083)	(24.712.913.319)	(27.727.881.266)	(90.689.859.805)	325.411.814.677	157.425.779.119
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	1.125.558.268	-	-	-	-	-	-	1.125.558.268
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.286.637.284	-	-	-	-	-	-	1.286.637.284
Inversiones	108.221.044	3.232.372.637	5.284.739	-	257.006.733	2.288.320.599	5.838.919.151	11.730.124.903
Cartera de créditos	-	214.988.409	191.491.373	186.720.487	537.151.814	1.003.410.907	23.482.913.468	25.616.676.458
Total de recuperaciones de activos	2.520.416.596	3.447.361.046	196.776.112	186.720.487	794.158.547	3.291.731.506	29.321.832.619	39.758.996.913
Obligaciones con el público	3.765.889.808	2.311.414.374	1.862.492.310	2.327.888.383	5.906.306.789	8.144.274.318	6.128.842.171	30.447.108.153
Obligaciones con entidades financieras	92.881.368	861.552.339	1.883.192.148	687.091.013	2.918.490.871	3.504.229.377	5.648.572.232	15.596.009.348
Cargos por pagar	-	206.448.217	70.774.445	83.540.786	151.757.523	139.803.649	129.948.819	782.273.439
Total vencimiento de pasivos	3.858.771.176	3.379.414.930	3.816.458.903	3.098.520.182	8.976.555.183	11.788.307.344	11.907.363.222	46.825.390.940
Diferencia	(1.338.354.580)	67.946.116	(3.619.682.791)	(2.911.799.695)	(8.182.396.636)	(8.496.575.838)	17.414.469.397	(7.066.394.027)

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

		2023							
Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢	9.104.083.324	-	-	-	-	-	-	9.104.083.324
Inversiones		1.333.702.389	32.564.897.305	1.009.256.171	1.738.665.927	4.891.478.501	31.359.514.023	180.490.406.393	253.387.920.709
Cartera de créditos		-	3.914.718.888	2.348.315.019	2.367.495.936	7.173.669.083	14.649.138.254	447.580.642.735	478.033.979.915
Total de recuperaciones de activos		<u>10.437.785.713</u>	<u>36.479.616.193</u>	<u>3.357.571.190</u>	<u>4.106.161.863</u>	<u>12.065.147.584</u>	<u>46.008.652.277</u>	<u>628.071.049.128</u>	<u>740.525.983.948</u>
Obligaciones con el público		28.781.365.049	29.517.937.887	27.884.862.853	22.397.546.695	52.611.720.083	112.743.545.107	197.994.061.287	471.931.038.961
Obligaciones con el BCCR MN		-	-	-	-	-	-	14.468.301.983	14.468.301.983
Obligaciones con entidades financieras		122.662.245	1.278.812.500	1.356.987.604	904.113.329	2.739.264.240	6.593.947.081	63.694.882.530	76.690.669.529
Cargos por pagar		9.405.050	2.496.439.918	1.869.490.013	1.135.864.839	2.106.684.684	2.277.470.590	2.743.481.358	12.638.836.452
Total vencimiento de pasivos		<u>28.913.432.344</u>	<u>33.293.190.305</u>	<u>31.111.340.470</u>	<u>24.437.524.863</u>	<u>57.457.669.007</u>	<u>121.614.962.778</u>	<u>278.900.727.158</u>	<u>575.728.846.925</u>
Diferencia	¢	<u>(18.475.646.631)</u>	<u>3.186.425.888</u>	<u>(27.753.769.280)</u>	<u>(20.331.363.000)</u>	<u>(45.392.521.423)</u>	<u>(75.606.310.501)</u>	<u>349.170.321.970</u>	<u>164.797.137.023</u>
Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢	2.780.374.452	-	-	-	-	-	-	2.780.374.452
Inversiones		5.836.255	2.775.815.219	975.052.700	-	1.170.422.534	1.066.307.610	9.935.178.754	15.928.613.072
Cartera de créditos		-	103.911.156	85.213.321	87.670.078	250.403.865	459.649.588	11.120.455.685	12.107.303.693
Total de recuperaciones de activos		<u>2.786.210.707</u>	<u>2.879.726.375</u>	<u>1.060.266.021</u>	<u>87.670.078</u>	<u>1.420.826.399</u>	<u>1.525.957.198</u>	<u>21.055.634.439</u>	<u>30.816.291.217</u>
Obligaciones con el público		3.061.122.065	2.212.859.677	1.801.710.997	2.587.323.325	4.007.092.751	8.287.286.531	7.049.867.966	29.007.263.312
Obligaciones con entidades financieras		69.959	199.482.260	1.177.272.947	190.609.102	587.162.611	2.186.611.093	4.680.806.416	9.022.014.388
Cargos por pagar		-	184.661.271	43.487.669	72.800.185	101.881.310	123.249.756	135.163.086	661.243.277
Total vencimiento de pasivos		<u>3.061.192.024</u>	<u>2.597.003.208</u>	<u>3.022.471.613</u>	<u>2.850.732.612</u>	<u>4.696.136.672</u>	<u>10.597.147.380</u>	<u>11.865.837.468</u>	<u>38.690.520.977</u>
Diferencia	¢	<u>(274.981.317)</u>	<u>282.723.167</u>	<u>(1.962.205.592)</u>	<u>(2.763.062.534)</u>	<u>(3.275.310.273)</u>	<u>(9.071.190.182)</u>	<u>9.189.796.971</u>	<u>(7.874.229.760)</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	38.814.093.224	13.689.744.634	30.115.141.708	14.225.719.276	103.656.428.904	-	200.501.127.746
Cartera de créditos	3.871.485.786	5.160.861.666	7.810.823.971	15.655.245.226	31.310.490.452	361.433.789.973	425.242.697.074
Total	42.685.579.010	18.850.606.300	37.925.965.679	29.880.964.502	134.966.919.356	361.433.789.973	625.743.824.820
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	32.606.157.030	62.326.701.146	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	456.891.615.192
Obligaciones con el BCCR MN	-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras	68.450.418.287	-	-	-	-	-	68.450.418.287
Total	101.056.575.317	75.505.337.890	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	538.520.670.223
Brecha en moneda nacional	(58.370.996.307)	(56.654.731.590)	(28.668.629.469)	(92.452.124.398)	53.629.716.311	269.739.920.050	87.223.154.597
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	3.340.593.681	5.284.739	257.006.733	2.288.320.599	5.838.919.151	-	11.730.124.903
Cartera de créditos	189.013.049	386.934.950	550.236.451	1.029.580.180	2.059.160.361	20.399.594.641	24.614.519.632
Total	3.529.606.730	392.219.689	807.243.184	3.317.900.779	7.898.079.512	20.399.594.641	36.344.644.535
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	2.450.380.047	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	28.560.537.073
Obligaciones con entidades financieras	15.596.009.347	-	-	-	-	-	15.596.009.347
Total	18.046.389.394	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	44.156.546.420
Brecha en moneda extranjera	(14.516.782.664)	(4.035.205.773)	(5.410.321.479)	(5.339.363.493)	3.414.961.640	18.074.809.884	(7.811.901.885)
Brecha total de activos y pasivos	(72.887.778.971)	(60.689.937.363)	(34.078.950.948)	(97.791.487.891)	57.044.677.951	287.814.729.934	79.411.252.712

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Más de 720</u>	<u>Total</u>
<u>Moneda nacional</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 33.898.599.693	2.747.922.098	4.891.478.501	31.359.514.023	180.490.406.393	-	253.387.920.708
Cartera de créditos	3.994.654.854	4.875.682.887	7.413.476.981	15.128.754.051	30.257.508.102	383.741.278.398	445.411.355.273
Total	<u>37.893.254.547</u>	<u>7.623.604.985</u>	<u>12.304.955.482</u>	<u>46.488.268.074</u>	<u>210.747.914.495</u>	<u>383.741.278.398</u>	<u>698.799.275.981</u>
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	31.116.006.944	58.080.158.186	61.878.294.847	127.886.262.091	108.305.366.522	124.011.362.263	511.277.450.853
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	14.468.301.983	-	14.468.301.983
Obligaciones con entidades financieras	76.690.669.529	-	-	-	-	-	76.690.669.529
Total	<u>107.806.676.473</u>	<u>58.080.158.186</u>	<u>61.878.294.847</u>	<u>127.886.262.091</u>	<u>122.773.668.505</u>	<u>124.011.362.263</u>	<u>602.436.422.365</u>
Brecha en moneda nacional	<u>(69.913.421.926)</u>	<u>(50.456.553.201)</u>	<u>(49.573.339.365)</u>	<u>(81.397.994.017)</u>	<u>87.974.245.990</u>	<u>259.729.916.135</u>	<u>96.362.853.616</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones en instrumentos financieros	2.781.651.475	975.052.700	1.170.422.534	1.066.307.610	9.935.178.754	-	15.928.613.073
Cartera de créditos	98.624.449	177.503.101	257.333.419	473.508.695	947.017.389	10.128.098.242	12.082.085.295
Total	<u>2.880.275.924</u>	<u>1.152.555.801</u>	<u>1.427.755.953</u>	<u>1.539.816.305</u>	<u>10.882.196.143</u>	<u>10.128.098.242</u>	<u>28.010.698.368</u>
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	2.327.251.057	4.577.665.950	4.222.938.890	8.767.249.053	4.531.308.240	3.228.061.787	27.654.474.977
Obligaciones con entidades financieras	9.022.014.388	-	-	-	-	-	9.022.014.388
Total	<u>11.349.265.445</u>	<u>4.577.665.950</u>	<u>4.222.938.890</u>	<u>8.767.249.053</u>	<u>4.531.308.240</u>	<u>3.228.061.787</u>	<u>36.676.489.365</u>
Brecha en moneda extranjera	<u>(8.468.989.521)</u>	<u>(3.425.110.149)</u>	<u>(2.795.182.937)</u>	<u>(7.227.432.748)</u>	<u>6.350.887.903</u>	<u>6.900.036.455</u>	<u>(8.665.790.997)</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>(78.382.411.447)</u>	<u>(53.881.663.350)</u>	<u>(52.368.522.302)</u>	<u>(88.625.426.765)</u>	<u>94.325.133.893</u>	<u>266.629.952.590</u>	<u>87.697.062.619</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras. Al 31 de diciembre:

		2024	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	<u>1.030.270.414</u>	<u>(1.028.970.295)</u>
		2023	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	<u>615.990.884</u>	<u>(611.087.591)</u>

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢512,73 (¢526,88 en el 2023), y se detalla como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos:</u>			
Efectivo	US\$	133.164	129.231
Depósitos en bancos		2.062.062	5.147.823
Inversiones		22.579.703	29.727.535
Estimaciones de inversiones		(3.010)	(56.848)
Productos por cobrar inversiones		298.079	504.421
Cartera de crédito		50.577.769	23.300.293
Estimaciones de Cartera de Crédito		(1.042.821)	(155.956)
Productos cartera crédito		98.116	47.964
Comisiones e intereses diferidos		(714.547)	(369.331)
Otros activos		232.203	886.021
Depósito de garantía		4.146.515	1.225.082
Total de activos		<u>78.367.232</u>	<u>60.386.235</u>
<u>Pasivo:</u>			
Obligaciones con el público		59.382.342	55.055.259
Obligaciones con entidades financieras		27.601.474	13.853.513
Cargos por pagar		1.525.702	1.255.077
Otros pasivos		742.351	528.798
Obligaciones por derecho de uso		2.816.112	3.269.298
Gastos financieros diferidos		(515.687)	(244.857)
Total de pasivos		<u>91.552.296</u>	<u>73.717.088</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u>(13.185.063)</u>	<u>(13.330.853)</u>

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2024, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$13.185.063 (US\$13.330.853 en el 2023). Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢13.185.063 (¢13.330.853 en el 2023) en el gasto por diferencias de cambio.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	2.195.226	-	-	-	-	-	-	2.195.226
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.509.386	-	-	-	-	-	-	2.509.386
Inversiones		211.068	6.304.239	10.307	-	501.252	4.463.013	11.387.902	22.877.781
Cartera de créditos		-	419.301	373.474	364.169	1.047.631	1.956.997	45.799.765	49.961.337
Total de recuperaciones de activos		<u>4.915.680</u>	<u>6.723.540</u>	<u>383.781</u>	<u>364.169</u>	<u>1.548.883</u>	<u>6.420.010</u>	<u>57.187.667</u>	<u>77.543.730</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público		7.344.781	4.508.054	3.632.501	4.540.184	11.519.331	15.884.138	11.953.352	59.382.341
Obligaciones con entidades financieras		181.151	1.680.324	3.672.873	1.340.064	5.692.062	6.834.454	11.016.660	30.417.588
Cargos por pagar		-	402.645	138.035	162.933	295.979	272.665	253.445	1.525.702
Total vencimiento de pasivos		<u>7.525.932</u>	<u>6.591.023</u>	<u>7.443.409</u>	<u>6.043.181</u>	<u>17.507.372</u>	<u>22.991.257</u>	<u>23.223.457</u>	<u>91.325.631</u>
Diferencia	US\$	<u>(2.610.252)</u>	<u>132.517</u>	<u>(7.059.628)</u>	<u>(5.679.012)</u>	<u>(15.958.489)</u>	<u>(16.571.247)</u>	<u>33.964.210</u>	<u>(13.781.901)</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	5.277.054	-	-	-	-	-	-	5.277.054
Inversiones		11.077	5.268.401	1.850.616	-	2.221.421	2.023.815	18.856.626	30.231.956
Cartera de créditos		-	197.220	161.732	166.395	475.258	872.399	21.105.922	22.978.926
Total de recuperaciones de activos		<u>5.288.131</u>	<u>5.465.621</u>	<u>2.012.348</u>	<u>166.395</u>	<u>2.696.679</u>	<u>2.896.214</u>	<u>39.962.548</u>	<u>58.487.936</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público		5.809.904	4.199.931	3.419.585	4.910.650	7.605.323	15.728.983	13.380.883	55.055.259
Obligaciones con entidades financieras		133	378.610	2.234.423	361.769	1.114.414	4.150.112	8.884.009	17.123.470
Cargos por pagar		-	350.481	82.538	138.172	193.367	233.924	256.596	1.255.078
Total vencimiento de pasivos		<u>5.810.037</u>	<u>4.929.022</u>	<u>5.736.546</u>	<u>5.410.591</u>	<u>8.913.104</u>	<u>20.113.019</u>	<u>22.521.488</u>	<u>73.433.807</u>
Diferencia	US\$	<u>(521.906)</u>	<u>536.599</u>	<u>(3.724.198)</u>	<u>(5.244.196)</u>	<u>(6.216.425)</u>	<u>(17.216.805)</u>	<u>17.441.060</u>	<u>(14.945.871)</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(e) Administración de capital

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, es de 20,34% (17,31% en el 2023).

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Tipo de restricción	2024	2023
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos (*)	¢ 15.974.184.244	-
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI	Reserva de liquidez	¢ 72.617.763.958	91.785.775.081
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI vencidos o restringidos	Garantía por uso de plataformas financieras y otros	¢ 55.935.065.385	25.423.688.727
Cartera de crédito	Cartera cedida en garantía	¢ 78.510.523.908	80.274.350.577

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(*) El 12 de febrero del 2020, fue publicada la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha Ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional. El FGD se crea con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos:</u>		
Cartera de crédito	¢ 725.421.112	822.361.287
Productos por cobrar	823.731	983.687
Cuentas por cobrar empleados	500.635	-
Total activos	<u>726.745.478</u>	<u>823.344.974</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista y a plazo y cargos por pagar	<u>2.641.478.073</u>	<u>2.562.928.451</u>
Total pasivos	<u>2.641.478.073</u>	<u>2.562.928.451</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de crédito	<u>510.740.541</u>	<u>516.632.000</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>2.144.844.703</u>	<u>1.983.347.594</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢885.070.404 (¢914.118.185 en el 2023).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢17.701.408 (¢18.282.363 en el 2023).

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de; gerente general, gerente financiero, gerente de talento humano, gerente de crédito, cobro y soporte de servicios, gerente de TI y proyectos, jefe de sistemas y soporte, gerente de servicios comerciales, jefe de crédito, contador, auditor, dirección de riesgos, administración y apoyo a la alta gerencia, así como los integrantes del consejo de administración, comité de educación y comité de vigilancia.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	2024	2023
Efectivo	¢ 1.204.568.459	1.331.072.431
Depósitos a la vista en el BCCR	404.311.507	1.020.220.655
Depósitos a la vista entidades financieras del país	20.317.666.219	9.358.408.974
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	86.490.971	174.755.716
Disponibilidades restringidas	15.974.184.244	-
	¢ <u>37.987.221.400</u>	<u>11.884.457.776</u>

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por el banco correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024, dicha tasa de interés anual es de un 3,89% (4,25% en el 2023), para las cuentas en colones costarricense y un 2,22% (1,85% en el 2023), para las cuentas en dólares estadounidense.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo de 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACs) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Para cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Al 31 de diciembre de 2024 el monto del requerimiento del encaje mínimo legal asciende a ¢14.457.153.602 y US\$2.538.216.

Al 31 de diciembre, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 37.987.221.400	11.884.457.776
Inversiones altamente líquidas (fondos de inversión abiertos)	379.835.754	1.333.702.389
Inversiones con vencimientos menores a dos meses	49.848.563.380	37.517.549.988
	¢ <u>88.215.620.534</u>	<u>50.735.710.153</u>

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar empleados	¢ 500.635	-
Cuentas por cobrar instituciones	-	30.000
Póliza saldos deudores colones	-	252.803.075
Cuentas por cobrar pólizas créditos	44.393.516	140.120.834
Cuenta por cobrar BAC	-	284.393.757
Póliza saldos deudores dólares	-	210.578
IVA deducible	136.321.819	118.864.901
Otros	301.851.853	-
	483.067.823	796.423.145
Estimación por deterioro	-	(49.499.316)
	¢ <u>483.067.823</u>	<u>746.923.829</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

8. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acciones CATSA	¢ 105.600	105.600
CENECOOP R.L.	2.291.222	2.291.222
FECCOPSE	100.000	100.000
FEDEAC	880.000	880.000
NECOOP, S.A.	2.219.549	2.219.549
Proyecto caja central FINANCOOP SC	550.500.000	550.500.000
UNCOOCAR R.L.	100.000	100.000
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000
UNCOZON R.L.	150.000	150.000
URCOGUA R.L.	41.000	41.000
	<u>¢ 556.487.371</u>	<u>556.487.371</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 45.740.327	1.048.824.096
Estimación por deterioro	(15.246.776)	(459.520.222)
	<u>¢ 30.493.551</u>	<u>589.303.874</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	ϕ 589.303.874	535.380.720
Bienes recibidos	45.740.327	928.181.342
Venta de bienes adjudicados	-	(965.822.378)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5	(1.048.824.096)	-
Pérdida en venta	-	606.342.884
Deterioro de bienes	(15.246.776)	(514.778.694)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5	459.520.222	
Saldo al final del año	ϕ <u>30.493.551</u>	<u>589.303.874</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	ϕ 459.520.222	551.084.412
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	311.800.288	514.778.694
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta	(756.073.734)	(606.342.884)
Saldo al final del año	ϕ <u>15.246.776</u>	<u>459.520.222</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

10. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
Adiciones	192.163.458	-	80.961.787	25.917.005	-	299.042.250
Retiros	-	-	(176.805.709)	(21.135.255)	(3.502.000)	(201.442.964)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>1.322.292.746</u>	<u>4.262.795.633</u>	<u>2.450.710.902</u>	<u>112.121.389</u>	<u>139.219.070</u>	<u>8.287.139.740</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>2.120.305.254</u>	<u>2.590.637.596</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.710.942.850</u>
<u>Derecho de uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
Adiciones	-	240.053.157	96.012.573	541.908.835	-	877.974.565
Ajuste por retiros	-	(1.102.506.523)	(108.206.529)	(315.939.601)	(48.208.859)	(1.574.861.512)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>-</u>	<u>3.682.203.470</u>	<u>96.063.429</u>	<u>1.017.361.724</u>	<u>107.279.798</u>	<u>4.902.908.421</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
Ajuste por retiros	-	55.396.735	223.036.726	29.252.339	3.501.999	311.187.799
Gasto por depreciación	-	(169.185.958)	(202.322.808)	(12.948.827)	(13.193.680)	(397.651.273)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>-</u>	<u>(1.063.995.729)</u>	<u>(1.673.696.962)</u>	<u>(83.364.260)</u>	<u>(94.316.678)</u>	<u>(2.915.373.629)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(1.999.610.411)	-	-	-	(1.999.610.411)
Gasto por depreciación	-	(220.529.949)	-	-	-	(220.529.949)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>-</u>	<u>(2.220.140.360)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.220.140.360)</u>
<u>Depreciación acumulada - derecho de Uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Ajuste por retiros	-	995.499.788	-	-	46.168.977	1.041.668.765
Gasto por depreciación	-	(629.312.155)	(8.669.925)	(326.842.435)	(21.455.960)	(986.280.475)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>-</u>	<u>(1.990.945.896)</u>	<u>(92.304.505)</u>	<u>(739.037.640)</u>	<u>(37.421.537)</u>	<u>(2.859.709.578)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre 2024	¢ <u>3.442.598.000</u>	<u>5.260.554.714</u>	<u>780.772.864</u>	<u>307.081.213</u>	<u>114.760.653</u>	<u>9.905.767.444</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	750.129.288	3.697.105.081	2.443.927.863	109.437.370	142.721.070	7.143.320.672
Adiciones	380.000.000	565.690.552	149.163.238	1.313.104	-	1.096.166.894
Retiros	-	-	(46.536.277)	(3.410.835)	-	(49.947.112)
Saldo al 31 de diciembre 2023	1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Saldo al 31 de diciembre 2023	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
<u>Derecho de uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	4.402.171.520	144.864.106	982.937.885	46.846.580	5.576.820.091
Adiciones	-	746.824.717	11.503.260	327.873.019	110.702.279	1.196.903.275
Ajuste por retiros	-	(604.339.401)	(48.109.981)	(519.418.414)	(2.060.202)	(1.173.927.998)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(852.541.144)	(1.531.405.565)	(97.966.923)	(70.703.090)	(2.552.616.722)
Ajuste por retiros	-	-	40.074.653	3.410.822	-	43.485.475
Gasto por depreciación	-	(97.665.362)	(203.079.968)	(5.111.671)	(13.921.907)	(319.778.908)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(1.553.858.516)	-	-	-	(1.553.858.516)
Gasto por depreciación	-	(445.751.895)	-	-	-	(445.751.895)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	(1.999.610.411)	-	-	-	(1.999.610.411)
<u>Depreciación acumulada - derecho de Uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(1.813.624.603)	(83.634.580)	(412.195.205)	(41.329.852)	(2.350.784.240)
Ajuste por retiros	-	79.956.795	-	-	2.032.810	81.989.605
Gasto por depreciación	-	(623.465.721)	-	-	(22.837.512)	(646.303.233)
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Saldo neto al 31 de diciembre 2023	3.250.434.542	6.091.139.619	876.766.749	386.869.152	151.450.176	10.756.660.237

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2021.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	2024	2023
<u>Activos intangibles</u>		
Programas de cómputo	¢ 682.084.595	1.476.015.355
Amortización	(647.995.020)	(1.424.002.354)
Otros	559.831.662	-
Subtotal activos intangibles	<u>593.921.237</u>	<u>52.013.001</u>
<u>Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5</u>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	685.968.732	-
Estimación por deterioro	<u>(277.880.402)</u>	<u>-</u>
Subtotal otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	<u>408.088.330</u>	<u>-</u>
<u>Otros activos:</u>		
Gastos pagados por anticipado	723.118.975	422.379.171
Bienes diversos	1.568.935.119	1.583.651.280
Operaciones pendientes de imputación	331.075.606	1.741.584.315
Cuentas recíprocas internas	-	3.261.477
Depósitos efectuados en entidades públicas	<u>983.747.483</u>	<u>786.573.438</u>
Subtotal otros activos	<u>3.606.877.183</u>	<u>4.537.449.681</u>
	<u>¢ 4.608.886.750</u>	<u>4.589.462.682</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para los bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detalla como sigue:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	¢ -	-
Deterioro por valuación de bienes	470.614.736	-
Cargos por venta o retiro de bienes	<u>(192.734.334)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 277.880.402</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢ 1.476.015.356	1.490.543.119
Adiciones	-	11.246.400
Retiros	<u>(793.930.760)</u>	<u>(25.774.163)</u>
Saldo al final del año	<u>682.084.596</u>	<u>1.476.015.356</u>
Amortización:		
Saldo al inicio del año	(1.424.002.355)	(1.410.545.885)
Adiciones	(27.617.417)	(39.230.620)
Retiros	<u>803.624.750</u>	<u>25.774.150</u>
Saldo al final del año	<u>(647.995.022)</u>	<u>(1.424.002.355)</u>
	<u>¢ 34.089.574</u>	<u>52.013.001</u>

Al 31 de diciembre, los bienes diversos corresponden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Papelería, útiles y otros materiales	¢ 67.882.730	97.232.166
Bienes entregados en alquiler	205.547.150	209.857.153
Biblioteca y obras de arte	5.503.367	5.503.367
Construcciones en proceso	667.461.978	285.710.232
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	604.576.613	908.427.761
Otros bienes diversos	<u>17.963.281</u>	<u>76.920.601</u>
Total	<u>¢ 1.568.935.119</u>	<u>1.583.651.280</u>

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Depósitos de ahorro a la vista</u>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 37.970.881.021	28.676.843.575
Captaciones a plazo vencidas	3.480.372.109	2.426.504.025
Otras obligaciones con el público	263.991.470	739.139.513
Total de depósitos de ahorros a la vista	<u>41.715.244.600</u>	<u>31.842.487.113</u>
<u>Depósitos de ahorro a plazo</u>		
Ahorro Incentivo	624.703.031	711.268.487
FONDECA Fondo Desarrollo Coopeandino	3.192.937.437	2.975.754.418
Coopeandino colones	381.548.225.207	414.199.421.714
Coopeandino dólares	25.476.688.319	25.128.634.961
Otros depósitos de ahorro a plazo	1.933.284.303	1.969.845.419
Total de depósitos de ahorros a plazo	<u>412.775.838.297</u>	<u>444.984.924.999</u>
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	21.642.209.750	23.184.853.110
Otras captaciones a plazo	798.118.398	926.037.051
Cargos por pagar por obligaciones con el público	10.601.048.254	12.509.917.238
	<u>¢ 487.532.459.299</u>	<u>513.448.219.511</u>

(a) Por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
Depósitos del público a la vista	67.313	¢ 41.451.253.130
Otras obligaciones con el público	1	263.991.470
Depósitos del público a plazo	76.624	435.216.166.445
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	10.601.048.254
	<u>143.938</u>	<u>¢ 487.532.459.299</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Monto acumulado</u>
Depósitos del público a la vista	72.395	¢	31.103.347.600
Otras obligaciones con el público	1		739.139.513
Depósitos del público a plazo	79.310		469.095.815.160
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-		12.509.917.238
	<u>151.706</u>	¢	<u>513.448.219.511</u>

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2024, los certificados denominados en colones devengan intereses anuales que oscilan entre 1,75% y 16,75% (3,99% y 15% en el 2023). Al 31 de diciembre de 2024, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 6,75% (3,99% y 5,50% en el 2023).

13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones con Banco Central de Costa Rica	¢	13.178.636.744	14.468.301.983
Cargos por pagar oblig. Banco Central de Costa Rica		426.819.644	-
Total		<u>13.605.456.388</u>	<u>14.468.301.983</u>

Los préstamos con el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen tasas de interés anuales del 0,80%.

Vencimiento de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica corresponden a menos de 1 año, (1 a 2 años en el 2023).

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de un año	¢	13.178.636.744	-
De 1 a 2 años	¢	-	14.468.301.983
Total	¢	<u>13.178.636.744</u>	<u>14.468.301.983</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Obligaciones con entidades financieras del país</i>		
Bancos comerciales del estado	¢ 19.856.294.604	20.733.821.225
Bancos creados por leyes específicas	29.791.131.052	32.293.863.357
Bancos privados	3.335.040.122	11.432.228.125
Cuentas corrientes	<u>406.042.670</u>	<u>122.732.204</u>
Total	53.388.508.448	64.582.644.911
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(784.488.443)	(751.970.559)
Cargos financieros por pagar	363.101.052	790.162.491
Obligaciones por derecho de uso	<u>2.089.732.795</u>	<u>2.639.042.313</u>
Total obligaciones con entidades financieras	¢ <u>55.056.853.852</u>	<u>67.259.879.156</u>
Obligaciones con entidades del exterior	<u>28.568.186.391</u>	<u>18.490.996.692</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u>83.625.040.243</u>	<u>85.750.875.848</u>

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas al 31 de diciembre de 2024 tienen tasas de interés anuales entre el 6,28% y 8,77% (6,90% y 9,21% en el 2023).

Los préstamos con bancos privados del país al 31 de diciembre de 2024 tienen tasas de interés anuales entre 6,72% y 8,16% (6,90% y 12,58% en el 2023).

Los préstamos con entidades del exterior al 31 de diciembre de 2024 tienen tasas de interés anual entre 5,90% y 10,01% (5,90% y 11,65% en el 2023).

Los préstamos con entidades financieras del estado al 31 de diciembre de 2024 tienen tasas de interés anual entre 7,68% y 8,57% (8,95% y 10,02% en el 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los activos dados en garantía de las obligaciones fueron por un monto de ¢13.178.636.744 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢55.923.040.182, (¢14.468.301.983 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢25.423.688.727 en el 2023) y la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 por ¢78.510.523.908 (¢80.274.350.577 en el 2023). (Véase nota 4).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2024	2023
Bancos comerciales del estado		
Menos de un año	¢ -	348.228.284
De 1 a 2 años	3.857.374.098	-
De 2 a 3 años	7.488.960.867	6.011.186.168
De 3 a 4 años	-	9.899.999.887
De 4 a 5 años	4.558.097.710	-
Más de 5 años	3.951.861.929	4.474.406.886
	<u>19.856.294.604</u>	<u>20.733.821.225</u>
Bancos creados por leyes específicas		
Menos de un año	146.588.118	566.433.514
Mas de 5 años	29.644.542.934	31.727.429.843
	<u>29.791.131.052</u>	<u>32.293.863.357</u>
Bancos privados		
Menos de un año	115.050.317	1.708.044.218
De 1 a 2 años	3.219.989.805	769.807.105
De 2 a 3 años	-	4.954.376.802
De 4 a 5 años	-	4.000.000.000
	<u>3.335.040.122</u>	<u>11.432.228.125</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras	406.042.670	122.732.204
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(784.488.443)	(751.970.559)
Cargos financieros por pagar	363.101.052	790.162.491
Obligaciones por derecho de uso	2.089.732.795	2.639.042.313
Total obligaciones con entidades financieras	<u>55.056.853.852</u>	<u>67.259.879.156</u>
Entidades extranjeras		
Menos de un año	7.632.166.392	1.053.760.000
De 1 a 2 años	1.609.920.000	3.951.600.000
De 2 a 3 años	3.199.999.999	2.146.560.000
De 4 a 5 años	16.126.100.000	-
Mas de 5 años	-	11.339.076.692
Total obligaciones con entidades	¢ <u>83.625.040.243</u>	<u>85.750.875.848</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades financieras se detallan como sigue:

	2024	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 116.864.134	575.892.499
De 1 a 2 años	387.088.476	7.317.724.834
De 2 a 3 años	248.186.104	7.826.656.620
De 3 a 4 años	14.615.406	615.417.436
De 4 a 5 años	96.144.456	4.974.386.462
Más de 5 años	322.036.169	33.746.776.001
	¢ <u>1.184.934.745</u>	<u>55.056.853.852</u>

	2023	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 1.082.296.866	3.473.790.998
De 1 a 2 años	61.981.609	887.946.900
De 2 a 3 años	362.207.378	11.298.567.223
De 3 a 4 años	232.200.039	10.181.012.829
De 4 a 5 años	92.542.732	4.567.248.847
Más de 5 años	317.866.837	36.851.312.359
	¢ <u>2.149.095.461</u>	<u>67.259.879.156</u>

Al 31 de diciembre, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades del exterior se detallan como sigue:

	2024	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 1.028.722.190	7.632.166.392
De 1 a 2 años	99.995.031	1.609.920.000
De 2 a 3 años	87.831.656	3.199.999.999
De 4 a 5 años	298.822.017	16.126.100.000
	¢ <u>1.515.370.894</u>	<u>28.568.186.391</u>

	2023	
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 88.551.261	1.053.760.000
De 1 a 2 años	194.660.099	3.951.600.000
De 2 a 3 años	75.850.177	2.146.560.000
Más de 5 años	169.269.527	11.339.076.692
	¢ <u>528.331.064</u>	<u>18.490.996.692</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 01 de enero	¢ 85.750.875.848	68.094.062.709
<u>Cambios por flujos de efectivo por financiación</u>		
Amortización	(20.575.953.388)	(61.724.968.599)
Desembolsos	19.336.610.000	77.539.264.000
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(1.239.343.388)	15.814.295.401
Nuevas operaciones de arrendamiento	619.892.295	1.196.903.275
Operaciones en arrendamiento canceladas	(1.132.518.222)	(609.614.370)
Efecto en variación en tipo de cambio	(373.866.290)	1.255.228.833
Saldo final	¢ <u>83.625.040.243</u>	<u>85.750.875.848</u>

Al 31 de diciembre, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Colones costarricenses</u>		
Edificios	¢ 645.827.458	916.166.828
<u>Dólares estadounidenses</u>		
Edificios	1.097.710.789	1.312.541.831
Mobiliario y equipo	87.213.830	30.827.027
Equipo de cómputo	192.875.977	290.738.412
Vehículos	66.104.741	88.768.215
Total	¢ <u>2.089.732.795</u>	<u>2.639.042.313</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses que oscilan entre 7,50% y 11,00% (7,50% y 11,00% en el 2023) anual, y las tasas de interés en dólares estadounidenses que oscilan entre 3,50% y 20,10% (3,50% y 20,10% en el 2023) anual, respectivamente; con vencimientos entre 01/01/2025 y 01/05/2030. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢175.493.919 (¢208.222.223 en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

15. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones de la Cooperativa se detallan a continuación:

	2024	2023
Provisión gasto de personal	¢ -	100.000.000
	¢ -	100.000.000

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla así:

	2024			
	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final
Provisión gasto de personal	¢ 100.000.000	300.350.000	(400.350.000)	-
	2023			
	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final
Provisión gasto de personal	¢ -	950.001.463	(850.001.463)	100.000.000

16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2024	2023
Aportes patronales	¢ 72.646.115	104.240.030
Impuestos retenidos	293.046.983	297.644.224
Aportaciones laborales retenidas	65.123.437	66.954.986
Otras retenciones a terceros	43.823.113	1.155.932
Excedentes por pagar	30.129.395	117.606.241
Participaciones sobre utilidad	198.470.111	338.164.430
Vacaciones por pagar	277.494.304	322.956.134
Aginaldo por pagar	47.009.886	47.792.519
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	678.581.319	948.176.553
Contabilidad nacional	21.514.593	21.618.866
Transferencias bancarias	58.595.849	58.992.840
Cuotas sobre préstamos (a)	779.546.253	1.774.526.463
Tarjeta de débito	498.171.418	332.770.047
Ahorro a plazo FOSOM (b)	701.429.337	892.533.942
Ahorro vivienda	439.099.458	485.380.438
Póliza incendio vivienda	408.984.081	403.602.804
AJ-pago parcial a créditos	553.274.717	993.768.942
Saldos depuración base de datos	-	121.470.047
Comisión cartera con pignoración de póliza	-	214.909.587
Impuestos por pagar por cuenta de la renta	13.003.652	-
Otras	2.362.364.258	2.141.264.483
	¢ 7.542.308.279	9.685.529.508

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Las cuotas sobre préstamos corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.
- (b) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y un monto de ¢312.500 se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.

Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.

Durante el mes de diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	¢ 892.533.942	1.097.351.322
Aportes	53.752.644	58.890.690
Aplicaciones y usos	(244.857.249)	(263.708.070)
Saldo final	¢ <u>701.429.337</u>	<u>892.533.942</u>

17. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 31 de diciembre de 2024 está constituido por un monto de ¢87.003.124.500 (¢92.912.039.226 en el 2023).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la cooperativa. El monto total registrado al cierre de diciembre 2024 asciende a ¢205.935.678.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del patrimonio social no redimible es de ¢1.480.873.877 (¢274.794.695 en el 2023) cuyo objetivo es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

(c) Superávit por reevaluación

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢3.483.553.067.

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	¢ 38.060.637.001	35.206.155.070
Reserva legal (15%)	646.935.060	643.527.080
Educación (5%)	215.645.020	214.509.026
Bienestar social (6%)	258.774.024	257.410.831
Fortalecimiento económico (30%)	1.293.870.120	1.287.054.158
Responsabilidad Social (10%)	431.290.040	429.018.052
Uso de reservas patrimoniales	58.231.276	22.962.782
Saldo final	¢ <u>40.965.382.541</u>	<u>38.060.637.001</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

18. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre, el resultado acumulado se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad y otros efectos sobre utilidades	¢ 4.312.900.401	4.290.180.530
<u>Menos participación sobre excedentes:</u>		
Coonacoop	(43.129.365)	(43.433.746)
Cenecoop 60% del 2,5%	(64.694.047)	(65.150.618)
Cenecoop 40% del 2,5%	(43.129.365)	(43.433.746)
Otros organismos de integración	<u>(43.129.365)</u>	<u>(43.433.746)</u>
Total pasivos legales	<u>(194.082.142)</u>	<u>(195.451.856)</u>
Resultado del año	<u>4.118.818.259</u>	<u>4.094.728.674</u>
<u>Menos reservas legales y otras estatutarias:</u>		
Legal 15%	(646.935.060)	(643.527.080)
Responsabilidad Social (10%)	(431.290.040)	(429.018.053)
Educación 5%	(215.645.020)	(214.509.026)
Bienestar social 6%	(258.774.024)	(257.410.831)
Fortalecimiento patrimonial 30%	<u>(1.293.870.120)</u>	<u>(1.287.054.159)</u>
	<u>(2.846.514.264)</u>	<u>(2.831.519.149)</u>
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	1.272.303.995	1.263.209.526
<u>Más uso de reservas</u>		
Retorno de uso de reservas de educación y bienestar social	196.599.141	345.782.809
Resultado neto del año	¢ <u><u>1.468.903.136</u></u>	<u><u>1.608.992.335</u></u>

19. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por inversiones al valor razonable	¢ 8.980.794.622	11.619.472.910
Por inversiones al costo amortizado	1.600.478.664	402.317.565
Por inversiones en valores comprometidos	<u>3.203.180.876</u>	<u>1.760.081.040</u>
	¢ <u><u>13.784.454.162</u></u>	<u><u>13.781.871.515</u></u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos financieros por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2024	2023
Por créditos vigentes	¢ 61.301.405.018	61.818.600.120
Por créditos vencidos o en cobro judicial	2.874.255.551	3.322.900.443
	<u>¢ 64.175.660.569</u>	<u>65.141.500.563</u>

21. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

Por el año terminado el 31 de diciembre, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	2024	2023
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	¢ 7.708.048.934	10.661.247.524
Obligaciones financieras	3.120.323.846	2.611.194.025
Otras cuentas por pagar y provisiones	5.836.327.143	5.449.625.321
Disponibilidades	9.676.671.160	6.998.289.324
Depósitos a plazo e inversión en valores	3.578.122.290	6.940.994.899
Créditos vigentes	4.544.828.707	2.307.379.211
Comisiones por cobrar	49.538.453	37.334.868
	<u>34.513.860.533</u>	<u>35.006.065.172</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario:</u>		
Obligaciones con el público	815.977.711	150.592.573
Otras obligaciones financieras	9.167.324.412	9.616.593.740
Otras cuentas por pagar y provisiones	5.715.560.281	5.376.610.510
Disponibilidades	9.426.605.775	6.075.005.037
Inversiones en valores y depósitos	4.120.133.281	9.767.981.057
Créditos vigentes	4.766.482.352	2.685.027.714
Comisiones por cobrar	51.136.043	30.061.743
	<u>¢ 34.063.219.855</u>	<u>33.701.872.374</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢ 450.640.678</u>	<u>1.304.192.798</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

22. Ingreso por ganancia instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 63.096.076	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>2.845.245.575</u>	<u>3.423.755.561</u>
	<u>¢ 2.908.341.651</u>	<u>3.423.755.561</u>

23. Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por obligaciones a la vista	¢ 802.981.602	488.009.952
Por obligaciones a plazo	<u>40.439.661.371</u>	<u>43.249.877.218</u>
	<u>¢ 41.242.642.973</u>	<u>43.737.887.170</u>

24. Gastos financieros por obligaciones financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 2.448.024.793	2.194.036.008
Financieras privadas	132.628.862	843.017.920
Banco Central de Costa Rica	123.489.016	178.364.039
Derecho de uso	175.493.919	208.222.223
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
Entidades creadas por leyes específicas	1.889.622.070	2.480.136.646
<u>Entidades no financieras del exterior</u>		
No financieras del exterior	409.230.735	452.802.941
<u>Entidades financieras del exterior</u>		
Financieras del exterior	<u>2.234.888.192</u>	<u>655.137.403</u>
	<u>¢ 7.413.377.587</u>	<u>7.011.717.180</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

25. Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos ordinarios	¢ 8.401.027.766	7.742.628.922
Remuneraciones a directores y fiscales	460.358.550	533.250.347
Viáticos	34.004.087	49.289.109
Décimo tercer sueldo	663.074.570	651.671.775
Vacaciones	332.404.744	366.168.652
Otras retribuciones	3.261.315	8.259.402
Preaviso y cesantía	657.594.873	485.135.514
Cargas sociales patronales	2.093.375.719	2.057.376.262
Refrigerio	19.951.470	25.474.751
Vestimenta	151.400	9.196.906
Capacitación	8.873.396	47.338.309
Seguros para el personal	60.718.040	12.434.270
Otros gastos	90.711.540	193.176.210
	¢ <u>12.825.507.470</u>	<u>12.181.400.429</u>

26. Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos servicios externos	¢ 2.655.037.802	2.610.637.014
Gastos de movilidad y comunicaciones	234.234.862	364.785.255
Gastos de infraestructura	3.866.038.946	3.447.477.615
Gastos generales	1.794.730.858	1.747.874.527
	¢ <u>8.550.042.468</u>	<u>8.170.774.411</u>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

27. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>		
Líneas de crédito de utilización automática	¢ <u>13.744.115.807</u>	<u>10.223.721.082</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores</u>		
Garantías recibidas en poder de la entidad	502.132.601.578	486.269.705.013
Garantías recibidas en poder de terceros	246.427.827.460	241.506.124.105
Cuentas castigadas	37.610.423.200	63.269.218.502
Productos por cobrar en suspenso	1.451.308.823	1.527.299.648
	<u>787.622.161.061</u>	<u>792.572.347.268</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedoras</u>		
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	¢ <u>343.004.858</u>	<u>182.171.584</u>

En junio del 2024 se firmó un contrato de compra-venta y cesión de cartera de crédito incobrables con la entidad Crediflex GA Limitada. En dicho contrato se negocian 8.016 operaciones de crédito incobrables por un monto de principal de ¢36.859.032.741, con un valor de venta de ¢435.398.970. Esta operación se concretó durante octubre de 2024, la cual será cancelada según el plan de pagos establecido por ambas partes en el contrato de compra-venta. Adicionalmente se cuenta con una garantía de ¢100.000.000 por una hipoteca en primer grado.

28. Comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢343.004.858 (¢182.171.584 en el 2023).

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

29. Valor razonable

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleje el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 37.987.221.400	37.987.221.400	-
Cartera de crédito	¢ 466.816.326.394	530.505.918.960	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢ 40.066.736.066	38.335.588.535	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	¢ 41.715.244.600	41.715.244.600	Nivel 3
A plazo	¢ 435.216.166.445	381.543.109.584	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 406.042.670	406.042.670	Nivel 3
A plazo	¢ 76.870.410.386	79.777.540.416	Nivel 3

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

	2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 11.884.457.776	11.884.457.776	
Cartera de crédito	¢ 469.953.176.357	535.248.134.789	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢ 36.666.728.478	34.518.420.233	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	¢ 31.842.487.113	31.842.487.113	Nivel 3
A plazo	¢ 469.095.815.160	415.483.460.273	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 122.732.204	122.732.204	Nivel 3
A plazo	¢ 76.136.395.892	60.016.095.620	Nivel 3

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

	2024			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral ¢	169.021.990.555	82.879.483.302	63.573.077.862	22.569.429.391
	2023			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral ¢	226.793.334.288	11.359.000.000	212.655.409.259	2.778.925.029

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

30. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de setiembre de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.